



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 19
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Isabel Delgado Zárate, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Emma Tovar Tapia; y de los diputados Héctor Hugo Varela Flores, Israel Cabrera Barrón, José Huerta Aboytes, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Miguel Ángel Salim Alle y J. Jesús Oviedo Herrera. Además, estuvieron presentes las diputadas Claudia Silva Campos, Lorena del Carmen Alfaro García y Laura Cristina Márquez Alcalá. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del trece de agosto de dos mil veinte. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el treinta de julio del año en curso, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la misma ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -----

La presidencia manifestó a las diputadas y a los diputados que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que expresaron su voto aprobatorio en relación con la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Cuarta Legislatura, el veinticinco de junio del año en curso, mediante la cual se reforman los párrafos primero y tercero y se adiciona un párrafo segundo al artículo ciento dos, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional, y que fueron los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

siguientes: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Guanajuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Ocampo, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatio, Valle de Santiago y Yuriria. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional, y al haberse efectuado el cómputo correspondiente, un total de veinticuatro ayuntamientos que emitieron su voto en sentido positivo, conformando la mayoría para la aprobación del Constituyente Permanente de la Minuta de referencia, por lo que la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, con la finalidad de fortalecer el uso de la tecnología e implementar la suspensión de plazos ante la existencia de factores que afectan el desarrollo de la función fiscalizadora. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción novena y ciento once, fracción novena, así como el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo sesenta y nueve y adicionar un artículo cuarenta y ocho guion uno a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Lorena del Carmen Alfaro García, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador a efecto de que instruya a las autoridades competentes para que lleven a cabo todas las acciones necesarias para agilizar los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y garantizar el suministro de medicamentos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con cáncer. Agotada la lectura, la presidencia, la turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran. Concluida la lectura, la presidencia, la turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los expedientes que contienen las propuestas para la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y los turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en la base séptima de la convocatoria para la renovación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, emitida por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos conducentes. -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las participaciones de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate con el tema *los nuevos retos*; de la diputada María Magdalena Rosales Cruz con el tema *la no criminalización de los familiares de los desaparecidos en el estado de Guanajuato*; y del diputado José Huerta Aboytes con el tema *covid y obesidad entre la verdad y la mentira*, quien fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, oradora que fue rectificada en hechos por los diputados Miguel Ángel Salim Alle, José Huerta Aboytes e Israel Cabrera Barrón, siendo este último rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, a quien posteriormente le rectificó hechos el orador que le antecedió. -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con seis minutos, e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. -----


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada presidenta


HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
Diputado secretario


MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
Diputada vicepresidenta